

UN SEGURO ES EL MEJOR COPILOTO EN CUALQUIER VUELO

El sector de aviación es muy importante en nuestro país, de acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en 2017 se transportaron 82 millones de pasajeros y 730 mil toneladas de carga.

GMX Seguros cuenta con una póliza de aviación, desarrollada para cubrir las necesidades específicas del Asegurado y ayudarle a hacer frente a los imprevistos que ponen en riesgo su economía.



¿QUÉ ES?

Es una línea de negocio diseñada para cubrir los distintos riesgos y actividades del sector aeronáutico que no solo implica aeronaves, sino también, Responsabilidad Civil para daños en superficie, Responsabilidad Civil hangares, Responsabilidad Civil contratistas en el aeropuerto, entre otros.



¿PARA QUIÉN ES?

- Aeronaves privadas y ejecutivas.
- Aviación comercial, taxis aéreos y oficiales.
- Aviones con uso de carga y paquetería.
- Operación de hangares y aeropuertos.
- Responsabilidad Civil contratistas en el aeropuerto.



**Seguro GMX para casco aéreo, hangares
y contratistas aeroportuarios.**



COBERTURAS

Aeronaves

- En tierra o durante el vuelo contamos con coberturas para proteger todo tipo de vehículos aéreos, tanto de ala fija como rotativa.
- Casco: daños de las aeronaves, contra todo riesgo en vuelo, taxeo, ingestión, tierra y/o anclada para aeronaves de ala fija y cobertura para rotores en movimiento y no movimiento para ala rotativa.
- Responsabilidad Civil por daños a pasajeros: cubrimos las obligaciones que resulten del Asegurado, como consecuencia de daños a pasajeros mientras se encuentran a bordo de la aeronave, o bien, durante el proceso de ascenso y descenso de la misma.
- Responsabilidad Civil por daños a la carga o al equipaje: obligaciones que adquiera el Asegurado como consecuencia de daños a la carga o descarga del equipaje mientras se encuentre a bordo, o en maniobras de carga y descarga de la aeronave asegurada.
- Pagos voluntarios: ampara a pasajeros y tripulación contra la pérdida de la vida o pérdidas orgánicas ocurridas a consecuencia de un accidente sufrido mientras se encuentra a bordo de la aeronave asegurada.
- Gastos médicos: resultantes de la atención médica, quirúrgica, hospitalización, servicio de ambulancia, enfermeras tituladas, así como gastos de inhumación para pasajeros y tripulación.

Hangares

La pérdida de o el daño a aeronaves o equipo de aeronaves que no son propiedad del Asegurado.
Responsabilidad Civil por daños a las aeronaves en las ubicaciones de trabajo del Asegurado o alrededor de los predios.

Lesiones corporales o daños a la propiedad que surjan de la posesión, uso, consumo o manejo de cualquier producto suministrado por el Asegurado.

Responsabilidad Civil contratistas aeropuertos

Cubrimos los daños causados a terceros, incluyendo aeronaves, por todos aquellos contratistas que ejecutan trabajos o proveen servicios en aeropuertos como asistencia en pistas, cambio de luminarias o mantenimiento en instalaciones aeroportuarias.



ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LAS RECLAMACIONES

GMX Seguros cuenta con una amplia red de especialistas en la atención de reclamaciones en todo el territorio mexicano. Nuestros conocimientos y experiencia son decisivos para el adecuado manejo de cualquier reclamación.

Tecoyotitla 412, Edificio GMX.
Col. Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Álvaro Obregón, México, CDMX 01050.

www.gmx.com.mx